

El INE y un salto al vacío



Rubén Moreira

Hay un mandato constitucional: organizar un proceso electoral para seleccionar a juzgadores federales y locales. Es un proceso sin precedentes en el mundo.

Más allá de la falacia de que tendremos una mejor justicia, el INE enfrenta dificultades mayúsculas. Veamos:

1. La redacción constitucional es de mala calidad y antes de su aprobación no se realizó simulacro o piloteo de la votación. Es día que nadie sabe cómo se desarrollaría la hipotética jornada electiva.

La narrativa y la Constitución dicen que el ciudadano tiene derecho a participar en la selección de sus posibles juzgadores.

Cuando se piensa en los ministros, el tema no es complejo; una boleta para todo el país. La situación se complica con jueces y magistrados.

En primer lugar, porque las demarcaciones judiciales y las electorales son distintas y, en segundo, por la redacción del texto constitucional que se refiere a la especialidad de los jueces y, por lo tanto, el derecho a participar en la selección de ellos según esa condición.

Ejemplo: Si usted vive en Jalisco y recurre a la justicia o es llevado ante ella, hay cuarenta y siete

jueces federales y en su caso será atendido por turno o especialidad. En la entidad hay seis tipos de jueces distintos.

El ciudadano tiene derecho, según se le prometió, a participar en la selección de todos los que puedan tener una relación institucional con él, y no de solo unos cuantos.

2. El INE solicitó un presupuesto que no se le concedió y cuenta solo con la mitad de lo requerido. No obstante que nadie está obligado a lo imposible, en las sesiones del órgano electoral hemos visto el intento de cumplir con la elección. Algunos consejeros han propuesto menos casillas, materiales electorales "chafas", capacitación "al vapor" y/o eliminar mecanismos de vigilancia y transparencia.

Las intenciones de los consejeros se toparon con la dificultad para diseñar las boletas de jueces y magistrados. Trascendió en la prensa un modelo que contraviene la Constitución y sugiere que el ciudadano solo vote por una parte de los juzgadores.

Coordinador de los diputados del PRI

